



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

1. IDENTIFICACION

Entidad 127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto 751 Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital
Versión 39 del 23-OCTUBRE-2015

Banco BDPP-ACEP (ADMINISTRACION CENTRAL Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS)
Estado INSCRITO el 08-Junio-2012, REGISTRADO el 08-Junio-2012
Tipo de proyecto Desarrollo y fortalecimiento institucional
Etapa del proyecto Preinversión - Prefactibilidad

2. CLASIFICACION EN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Plan de Desarrollo 4 Bogotá Humana
Eje estratégico 03 Una Bogotá que defiende y fortalece lo público
Programa 24 Bogotá Humana: participa y decide

3. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Los aportes de la ciudadanía para el presente proyecto, han sido canalizados a través de la interacción institucional con la comunidad en desarrollo de los programas: "Acuerdos para la sostenibilidad y gestión concertada de espacios públicos", "Restituciones voluntarias" y el programa de formación para niños y niñas sobre temas de espacio público, los cuales, mediante las solicitudes, requerimientos y experiencias sociales, han evidenciado y puesto de presente la necesidad de una administración con mayores alcances e interacción público privada de gestión territorial frente al espacio público.

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

Como problema principal se ha identificado la poca cultura de respeto del principio constitucional de la prevalencia del Interés público sobre el interés particular, en lo que respecta al buen uso, defensa, y la correcta administración del los bienes de espacio público y en general el patrimonio inmobiliario distrital.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El presente proyecto de inversión "Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital" se encuentra enmarcado en el proyecto prioritario del PDD Bogotá humana, Gestión comunitaria para la cultura, recuperación, aprovechamiento y goce del espacio público; pretende generar espacios y acciones a fin de promover la administración del espacio público, mediante el fortalecimiento de la participación de organizaciones en este objeto, para el mejoramiento de la calidad de vida, su recuperación, sostenibilidad y aprovechamiento económico regulado.

Con relación a la administración directa del patrimonio Inmobiliario Distrital, se adelantarán acciones preventivas, correctivas y de sostenimiento tendientes a la optimización de su uso acorde con los proyectos prioritarios del plan de desarrollo.

En cuanto a la administración indirecta de las zonas de uso público se fortalecerá la gestión comunitarias y la alianzas publico- privadas en pro de lograr una cohesión social en torno al espacio público que permita su defensa, mantenimiento, uso y goce.

Frente a la poca cultura del respeto al espacio público se realizarán dos tipos de sensibilización a la ciudadanía. Una directa a través de procesos de formación focalizados y otra indirecta de carácter masivo a través de campañas educativas y pedagógicas que promuevan el buen uso, respeto y apropiación social de lo público.

Para la vigencia 2015, la entidad inicia una nueva etapa de desarrollo del espacio público con su proyecto de humanización de espacios, a través de la aplicación del concepto de placemaking, cuyo enfoque es realizar intervenciones para mejorar y cualificar espacios existentes a través de acciones sencillas que generen cambios visibles y permitan la apropiación social del espacio público; en este sentido, se crea la meta ¿intervenir 5 zonas de espacio público, con el enfoque de humanización de espacios ¿ Placemaking¿ mediante la planeación, diseño y gestión de escenarios físicos con un enfoque multidimensional y centrado en los ciudadanos.

En lo referente a la defensa del espacio público, se realizara en dos vías. Una judicial a través de una mayor participación del DADEP en los escenarios jurídicos que permitan la defensa efectiva del espacio público y el daño antijurídico y una defensa mediante un apoyo decidido del DADEP a las localidades que promueva el tramite ágil y oportuno de las acciones administrativas tendientes a la recuperación del espacio público.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	751 Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital
Versión	39 del 23-OCTUBRE-2015

Finalmente, en lo que respecta a las alianzas público - privadas se generará una política y marco regulatorio del aprovechamiento económico que permita la participación activa de los privados en la generación, administración, mantenimiento y cuidado del espacio público.

6. OBJETIVOS

Objetivo general

- 1 Promover la adecuada administración del espacio público, fortaleciendo la participación comunitaria y la gestión público-privada a través de la implementación de acciones para la conservación, mantenimiento, sostenibilidad, defensa y aprovechamiento económico regulado del Patrimonio Inmobiliario Distrital.

Objetivo(s) específico(s)

- 1 Fortalecer la capacidad operativa para la adecuada administración del Patrimonio Inmobiliario Distrital del nivel Central
- 2 Consolidar el marco normativo existente sobre el patrimonio inmobiliario y gestionar lo no regulado
- 3 Definir las acciones de coordinación interinstitucional para la defensa del patrimonio inmobiliario Distrital
- 4 Generar mecanismos de fortalecimiento de la cultura ciudadana frente al EP
- 5 Promover la valoración social y cultural del espacio público, su adecuada administración y buen uso.

7. METAS

(La programación de la meta se encuentra en el Plan de Acción - Componente de inversión de la Entidad)

No.	Proceso	Magnitud	Unidad de medida	Descripción
Meta(s) del Plan de Desarrollo vigente (ver ítem 2. Clasificación)				
1	Realizar	2.00	Alianzas	públicas / privadas que permitan multiplicar la capacidad de administración del patrimonio inmobiliario distrital
10	Elaborar	1.00	Propuesta	técnica, jurídica y financiera que permita la formulación del borrador de Decreto de marco regulatorio para el uso y aprovechamiento del espacio público.
11	Incrementar	3.85	%	los metros cuadrados de espacio público recuperado a partir de línea base del Plan de Desarrollo Distrital "Bogotá Humana"
12	Diseñar e Implementar	4.00	Intervenciones	para sensibilizar a la ciudadanía frente al uso adecuado del espacio público
13	Desarrollar	1.00	Estrategia	Para la implementación del MRAEEP (Marco Regulatorio para el Aprovechamiento Económico del Espacio Público)
14	Incrementar	54.78	%	Los M2 de espacio público recuperado a partir de línea base del PDD
15	Diseñar e Implementar	3.00	Intervenciones	Para sensibilizar a la ciudadanía (clientes internos y externos) frente al uso adecuado del espacio público
16	Entregar en Administración el	10.00	%	de las zonas de cesión de uso público viables, diagnosticadas en la vigencia.
17	Recuperar	1,082,514.00	M2	De espacio público
20	Desarrollar	1.00	estrategia	para la administración y seguimiento de la regulación de aprovechamiento económico del espacio público
21	Implementar	5.00	zonas	de espacio público con el enfoque Humanización de Espacios - Placemaking.
22	Transformar	5.00	bienes	de Uso Público y/o fiscales con enfoque Placemaking.
23	Consolidar	100.00	%	el inventario del mobiliario urbano existente de la ciudad
24	Realizar	300.00	acciones	de control y defensa en espacio público

8. COMPONENTES

MILLONES DE PESOS DE 2015

Descripción	Presupuesto					
	2012	2013	2014	2015	2016	Total
Gastos de personal operativo	910	1,913	2,845	3,874	3,783	13,325
Divulgación, asistencia técnica y capacitación de la población	219	32	0	236	0	487
Atención, control y organización institucional para apoyo a la gestión del distrito	323	716	1,125	15,004	5,808	22,976



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad 127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
 Proyecto 751 Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital
 Versión 39 del 23-OCTUBRE-2015

Descripción	Presupuesto					Total
	2012	2013	2014	2015	2016	
Gastos operativos	771	171	411	1,805	566	3,724

9. FLUJO FINANCIERO

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS DEL AÑO 2015 HORIZONTE REAL DEL PROYECTO (años) 0

Ejecutado Planes anteriores	2012	2013	2014	Total Proyecto
\$0	\$2,223	\$2,832	\$4,381	\$9,436

10. POBLACION OBJETIVO

Año	Grupo de etario	Hombres	Mujeres	Total	Descripcion
2012	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2013	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2014	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2015	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá
2016	z. Grupo etario sin definir	N/A	N/A	7,556,843	Población total de Bogotá

11. LOCALIZACIÓN GEOGRAFICA

Código Descripción localización
 77 Distrital

12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACION BASICA DEL PROYECTO

Estudio	Nombre entidad estudio	Fecha estudio
1 Planeación estratégica del DADEP	DADEP	22-05-2012

13. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - ESTRATEGIAS

POT - Decreto 190/2004
 Estructura funcional y de servicios - EFS
 Sistema de espacio público construido: parques y espacios peatonales

14. PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - PLANES MAESTROS

POT - Decreto 190/2004
 Plan maestro de espacio público

15. OBSERVACIONES

Este proyecto representa el aporte a la ciudad en términos del cumplimiento de las necesidades de administración, defensa y sostenibilidad de los bienes del patrimonio inmobiliario distrital

16. GERENCIA DEL PROYECTO

Nombre Reinere de los Angeles Jaramillo Chaverra
 Area Subdirección Adminisnistración Inmobiliaria y EP
 Cargo Subdirectora
 Correo rjaramillo@dadep.gov.co
 Teléfono(s) 3822523

17. CONCEPTO DE VIABILIDAD

ASPECTOS A REVISAR:

¿Cumple con los lineamientos para la elaboración del documento "Formulación y Evaluación de Proyectos"? SI



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL

Banco Distrital de Programas y Proyectos

Ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital EBI-D

IDENTIFICACION

Entidad	127 Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
Proyecto	751 Gestión efectiva de administración del patrimonio inmobiliario distrital
Versión	39 del 23-OCTUBRE-2015

ASPECTOS A REVISAR:

- | | |
|---|----|
| ¿Es coherente la solución que plantea el proyecto con el problema o situación que se pretende solucionar? | SI |
| ¿Es competencia de la entidad / localidad ejecutar este tipo de proyectos? | SI |
| ¿Es concordante el proyecto con los lineamientos y políticas del Plan de Desarrollo Distrital? | SI |
| ¿Se valoraron los aportes de la ciudadanía en la formulación del proyecto? | SI |

CONCEPTO Y SUSTENTACIÓN:

¿El concepto es favorable? SI

Sustentación:

El proyecto se ajusta a la definición del problema y su desarrollo apunta a la solución del mismo

RESPONSABLE CONCEPTO:

Nombre	Henry Cuellar Torres
Area	Oficina Asesora de Planeación
Cargo	Jefe OAP
Correo	hcuellar@dadep.gov.co
Teléfono	3822526
Fecha del concepto	08-JUN-2012

OBSERVACIONES DEL CONCEPTO:

Se espera que en próximas vigencias se obtenga una mayor apropiación de recursos que permita reajustar las metas del proyecto